



MUNICIPALIDAD DE GENERAL VILLEGAS

MGV

b BOLETÍN OFICIAL

AÑO XIII - Nº 503

29 de septiembre de 2026

GENERAL VILLEGAS DESPIDIÓ AL ARTISTA



CARLOS ALONSO

El artista que nos dejó un legado trascendental

126 AÑOS DE BANDERALÓ



Celebración y Homenaje



INAUGURACIÓN DESTACAMENTO BOMBEROS VILLA SAUZE

“De estos lugares tan pequeños, siempre salen cosas grandes”

SUMARIO

N° 503 - 29 de septiembre de 2026

- 02** Departamento Ejecutivo Municipal.
- 03** Recuperación de una retroexcavadora clave para mantenimiento de caminos rurales.
- 04** Nueva inversión en infraestructura para el Hospital.
- 05** El intendente Alegre despidió al autor de la obra la Guerra al Malón, Carlos Alonso.
- 06** Adquisición de aberturas para la Secundaria 11.
- 07** Nuevos aumentos de sueldo para municipales.
- 08** Avanza la obra de climatización para el nuevo edificio de la escuela Secundaria 11.
- 09** Nuevo Punto Limpio en Barrio Bonito.
- 10** Inauguración del Destacamento de Bomberos Voluntarios de Villa Sauze.
- 12** 126° Aniversario de Banderoló.
- 14** Inauguración de la pérgola en homenaje a Antonio Carrozzi en la plaza del Rotary.
- 15** Banderoló: plantaron un jacarandá en homenaje a María Elena Walsh.
- 16** Día del Maestro.
- 18** 25° Aniversario del JIRIMM N°10 Paraje El Día.
- 20** 4° Congreso Productivo Bonaerense. / Alumnos de la Agraria conocieron la oferta académica local en el CEAM.
- 21** Insumos para mantenimiento de caminos rurales.
- 22** Más de 19 millones en mobiliario para la Escuela N°13 de Piedritas.
- 23** Honorable Concejo Deliberante: Ordenanzas, Resoluciones y Comunicaciones.
- 28** Fotografía: desfile por el aniversario de la localidad de Banderoló.

b BOLETÍN
OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE
GENERAL VILLEGAS

Rivadavia 840
Área de Prensa
(3388) 464846
boletinoficial@villegas.gov.ar



MUNICIPALIDAD DE GENERAL VILLEGAS

MGV

DR. GILBERTO OSCAR ALEGRE
Intendente Municipal

Valeria Iglesias
Secretaría de Gobierno,
Coordinación y Modernización
a/c Secretaría de Educación y Cultura

Marcelo Elgue
Secretaría de
Obras Públicas

Adriana Galliano
Secretaría de Desarrollo Social
a/c Dirección de Niñez y Adolescencia

Luciana Pratto
Secretaría de Promoción,
Producción y Medio Ambiente

Luis Plana
Secretaría de Seguridad
y Defensa Civil

Ezequiel Rodríguez
Secretaría de Deportes

Maira V. García
Sub Secretaría de Gobierno

José G. Rementería
Secretaría de Servicios Públicos

Gerardo E. Vincet
Sub Secretaría de Modernización,
Coordinación y Técnica

Vanina Medina
Sub Secretaría de Desarrollo Social

María Fernanda Bonelli
Dirección de Gestión y
Administración Hospitalaria

Martín Belloso
Dirección de Asuntos Jurídicos

María Luján Ottaviano
Dirección de Educación

Dr. Marcelo Tau
Dirección Interina
Hospital Municipal

Emma E. Segretin
Dirección de Rentas

Christian Francucci
Dirección de Cultura

Mónica S. Santillán
Dirección de Comercio

María del C. Zabala
Dirección de Coordinación

Osvaldo J. Traversaro
Dirección de Patrimonio y
Mantenimiento Vehicular

José J. Cirielli
Dirección de Relleno Sanitario

Jorge O. Dirassar
Dirección de Seguridad

Mauricio A. Olivera
Dirección de Inspección y
Defensa Civil

Mónica S. Santillán
Dirección de Comercio

María del C. Zabala
Dirección de Coordinación

Oscar A. Legorburu
Dirección de Talleres

María B. Pepi
Sub Dirección de Educación

Encargados Pueblos

Piedritas: Néstor Fabián Peralta

Santa Eleodora: Andrea V. León

Santa Regina: Jorge O. Leani

Banderoló: Fernanda D. Becerra

Cañada Seca: Claudio H. León

Coronel Charlone: Livio Leale

Emilio V. Bunge: Daniel A. Carle y Joselina L. Cabrera

Villa Sauze: Carina E. Figlioli

Villa Saboya: Tomás F. Luberraga

SERVICIOS PÚBLICOS

Recuperación de una retroexcavadora clave para mantener caminos rurales

La Municipalidad de General Villegas abrió las ofertas para adquirir los repuestos necesarios para poner nuevamente en funcionamiento una retroexcavadora Samsung SE210 LC-3, fuera de servicio desde hace diez años. La maquinaria resulta fundamental para las tareas de limpieza de canales y recuperación y mantenimiento de caminos rurales en el distrito.

El martes 22 de septiembre, en el Salón de los Acuerdos del Palacio Municipal, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres correspondiente al Concurso de Precios N° 22/2026, destinado a la adquisición de repuestos para una retroexcavadora Samsung SE210 LC-3.

El acto fue encabezado por el intendente Gilberto Alegre y contó con la presencia del secretario de Obras Públicas, Marcelo Elgue; el secretario de Servicios Públicos, José Guillermo Rementería; la secretaria de Hacienda y Finanzas, Gisela Bollini, y personal de la Oficina de Compras.

La adquisición tiene como objetivo recuperar una unidad que se encuentra fuera de servicio desde hace diez años, por lo cual su recuperación resulta de vital importancia para los trabajos que desarrolla la Secretaría de Servicios Públicos, particularmente para la limpieza de canales y la recuperación de caminos, tareas que requieren maquinaria pesada y tienen incidencia directa en el mantenimiento de la red vial del distrito.

Los repuestos solicitados corresponden al movimiento de las partes principales de la retroexcavadora, entre ellas el accionamiento de las orugas y la rotación de la caja central, e incluyen la bomba hidráulica principal y los motores de tracción. La documentación establece además que deberán ser repuestos nuevos, sin uso, compatibles con la unidad y fabricados con materiales de primera calidad.

El procedimiento contempla un presupuesto oficial de \$28.800.000 (veintiocho millones ochocientos mil pesos) y un plazo de entrega de 30 días. La totalidad de los productos deberá ser entregada en el Corralón Municipal de la ciudad cabecera.

Durante el acto se presentó un solo oferente, Equival Sudamericana



S.A., que realizó una cotización de \$40.740.000 (cuarenta millones setecientos cuarenta mil pesos) y presentó además una propuesta alternativa por \$21.205.000 (veintiún millones doscientos cinco mil pesos).

La documentación presentada será analizada y evaluada conforme a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el concurso, a fin de determinar la propuesta que corresponda adjudicar.

La recuperación de esta unidad permitirá reincorporar al parque vial municipal una máquina de gran porte para fortalecer las tareas de mantenimiento, especialmente aquellas vinculadas con la conservación de caminos rurales y la limpieza de canales, en un distrito cuya extensión territorial requiere una intervención permanente.

Esta adquisición forma parte, además, de las acciones de preparación que lleva adelante la gestión municipal ante el escenario climático previsto para la región. La confirmación de una fase de El Niño para los próximos meses plantea la necesidad de fortalecer de manera anticipada los recursos y la capacidad operativa para responder ante eventuales períodos de lluvias intensas, anegamientos y otras situaciones.

En este sentido, la puesta en funcionamiento de una maquinaria que permanecía fuera de servicio desde hace una década permitirá ampliar la capacidad de respuesta de la Municipalidad y contar con mayores recursos para intervenir cuando las condiciones climáticas así lo requieran.



SALUD

Nueva inversión para mejorar la infraestructura del Hospital Municipal

Se realizó la apertura de sobres del Concurso de Precios N.º 21/2026, destinado a la provisión de mano de obra, equipos y materiales para la reparación de la cubierta del Hospital Municipal Nuestra Señora del Carmen. El presupuesto oficial es de \$16,1 millones y la obra contempla el reemplazo de 70 metros lineales de canaletas en el sector de salas de internación.

El viernes 18 de septiembre, llevó adelante en el Salón de los Acuerdos del Palacio Municipal, el acto de apertura de sobres correspondiente al Concurso de Precios N.º 21/2026, destinado a la provisión de mano de obra y materiales para la reparación de la cubierta del Hospital Municipal Nuestra Señora del Carmen de General Villegas.

El acto estuvo encabezado por la secretaria de Gobierno, Valeria Iglesias, y la secretaria de Hacienda y Finanzas, Gisela Bollini, junto a representantes de las empresas oferentes y personal de la Oficina de Compras.

En el proceso de contratación se presentaron dos oferentes, con las siguientes propuestas económicas: Urquiza, Gerardo M. cotizó \$16.100.000 (dieciséis millones cien mil pesos) y Berón, Luis G. formuló una oferta \$14.300.000 (catorce millones trescientos mil pesos).



El presupuesto oficial establecido para la obra es de \$16.100.000 (dieciséis millones cien mil pesos) y se establece un plazo estimado de 30 días para la ejecución de los trabajos.

La contratación tiene por objeto la provisión de mano de obra, equipos y materiales necesarios para ejecutar trabajos de reparación de la cubierta en distintos sectores del Hospital Municipal Nuestra Señora del Carmen.

En esta etapa está previsto el reemplazo de 70 metros lineales de canaletas embutidas en el sector de salas de internación, de acuerdo con las especificaciones técnicas y el plano incorporado al pliego.

La apertura de las propuestas da continuidad al procedimiento administrativo correspondiente, que contempla la evaluación de las ofertas presentadas y las instancias posteriores previstas para la contratación.



CULTURA

Carlos Alonso, el artista que dejó un legado invaluable a General Villegas

Con motivo de su fallecimiento, acaecido el pasado 21 de septiembre, el intendente municipal Gilberto Alegre, lo despidió en nombre de la comunidad.



Con profundo pesar recibo la noticia del fallecimiento de Carlos Alonso, uno de los grandes artistas de la cultura argentina y una figura entrañablemente vinculada a la historia de General Villegas.

En nombre de la Municipalidad de General Villegas y en el mío propio, hago llegar mis condolencias a sus familiares, amigos y a toda la comunidad artística y cultural de nuestro país.

Carlos Alonso llegó a General Villegas en 1964 para trabajar en las ilustraciones de La guerra al malón, de Manuel Prado. Durante su permanencia en nuestra ciudad produjo una serie de 45 obras que forman parte de nuestro patrimonio y que hoy se encuentran en el Museo Municipal de Bellas Artes que lleva su nombre.

Pero su relación con Villegas tuvo también una dimensión profundamente humana. Aquí construyó una amistad que mantuvo durante toda su vida con Tito Carrozzi y con su familia. La casa de los Carrozzi fue para Alonso un lugar de encuentro, trabajo, afectos y creación.

Ese vínculo dejó una huella que nuestra comunidad decidió preservar.

El Museo Municipal de Bellas Artes Carlos Alonso representa hoy esa historia compartida. En sus salas permanece parte de la obra que el artista creó en nuestra ciudad y también el testimonio de una relación de amistad y generosidad que permitió que esas obras permanecieran en General Villegas.

Alonso fue protagonista de un momento fundamental de nuestra historia cultural y su nombre forma parte de la identidad de nuestro Museo y de nuestra comunidad.

Hoy lo despedimos con tristeza y con profundo agradecimiento por todo lo que nos dejó.

Nuestro compromiso será continuar cuidando su obra y preservar la memoria de los vínculos que hicieron posible que una parte de su extraordinario legado permanezca para siempre en nuestra tierra.

A sus familiares y seres queridos, nuestro abrazo afectuoso y nuestras más sinceras condolencias. Carlos Alonso vive en su obra, en nuestro Museo y en la memoria de General Villegas.

Gilberto Alegre
Intendente Municipal

OBRAS PÚBLICAS / EDUCACIÓN

Cuatro oferentes para adquirir las aberturas para la nueva Secundaria 11

La Municipalidad de General Villegas abrió las propuestas de la Licitación Privada N° 22/2026, destinada a una nueva etapa de la construcción del edificio educativo. El presupuesto oficial asciende a \$116 millones y contempla la provisión y colocación de puertas y ventanas de aluminio, con un plazo de entrega estimado de 90 días.

El jueves 17 de septiembre, se llevó a cabo en el Salón de los Acuerdos del Palacio Municipal, el acto de apertura de sobres correspondiente a la Licitación Privada N° 22/2026, destinada a la provisión y colocación de carpintería de aluminio interior y exterior para la nueva Escuela Secundaria N° 11 de General Villegas.

El acto fue encabezado por el intendente Gilberto Alegre, acompañado por la secretaria de Gobierno, Valeria Iglesias; el secretario de Obras Públicas, Marcelo Elgue; la secretaria de Hacienda y Finanzas, Gisela Bollini; la directora de Educación, María Luján Ottaviano; la presidenta del Consejo Escolar, Karina Gianolio; consejeros escolares; representantes de las empresas oferentes y personal de la Oficina de Compras.



Con un presupuesto oficial de \$116 millones de pesos, y un plazo estimado de entrega y colocación de 90 días, se presentaron cuatro oferentes que cotizaron: Aguirre, Roberto Omar: \$92.820.000 (noventa y dos millones ochocientos veinte mil pesos). Mansilla, Miguel Oscar: \$82.470.000 (ochenta y dos millones cuatrocientos setenta mil pesos). Aberturas Pampeanas

S.A.: \$93.250.118 (noventa y tres millones doscientos cincuenta mil ciento dieciocho pesos). Laya Ingeniería y Aberturas S.A.: \$110.896.509 (ciento diez millones ochocientos noventa y seis mil quinientos nueve pesos).

La apertura de las ofertas constituye un nuevo paso dentro del proceso de ejecución del edificio del establecimiento educativo. La primera etapa de este proyecto contempla la construcción de seis aulas, dirección, secretaría y sanitarios, con previsión de futuras ampliaciones.

La documentación presentada por las empresas continuará ahora con las instancias administrativas correspondientes para su evaluación y posterior resolución, conforme al procedimiento de contratación municipal.

Render del proyecto



EJECUTIVO MUNICIPAL

Nuevo aumento para municipales: la actualización salarial llega al 28,5%

El intendente Gilberto Alegre confirmó un incremento del 4% para los meses de octubre y noviembre. Con esta nueva actualización, los trabajadores municipales alcanzarán un aumento acumulado del 28,5% durante 2026, por encima de la inflación registrada hasta agosto.

El aumento del 4% para los trabajadores municipales, se aplicará de manera acumulativa, durante los meses de octubre y noviembre de 2026, lo que supone más del 8% en ambos períodos.

Con esta nueva medida, el incremento salarial acumulado durante el año alcanzará el 28,5%, consolidando el esquema de actualización de haberes definido por el Departamento Ejecutivo para acompañar la evolución de los precios y sostener el poder adquisitivo de los trabajadores municipales.

De acuerdo con el último dato oficial disponible, la inflación acumulada entre enero y agosto de 2026 fue del 21,3%. De esta manera, el incremento salarial acumulado del 28,5% se ubica 7,2 puntos porcentuales por encima de la inflación

registrada hasta ese momento y, de concretarse los datos proyectados, los salarios municipales equipararían el nivel inflacionario anual.

En este contexto, la decisión salarial adoptada por la gestión municipal permite establecer una nueva referencia de actualización para los trabajadores, al tiempo que contempla la evolución de los recursos disponibles y el funcionamiento integral de las cuentas públicas.

El nuevo incremento forma parte del esquema de actualización salarial implementado durante 2026 y se suma a las medidas adoptadas a lo largo del año para acompañar la situación de los trabajadores municipales.



OBRAS PÚBLICAS / EDUCACIÓN

Más infraestructura para educación: avanza el sistema de climatización para la Escuela 11

La Municipalidad abrió los sobres del Concurso de Precios N° 20/2026 para la provisión y colocación de conductos destinados al sistema de aire acondicionado y calefacción central del nuevo establecimiento educativo. El presupuesto oficial asciende a \$27.000.000 y el plazo previsto para la entrega y ejecución de los trabajos es de 60 días corridos.



En la mañana del jueves 17 de septiembre se realizó la apertura de sobres correspondiente al Concurso de Precios N.º 20/2026, destinado a la provisión y colocación de conductos para el sistema de aire acondicionado y calefacción central del nuevo edificio de la Escuela Secundaria N° 11 de General Villegas, ubicado en la esquina de las calles Matheu y Robledo.

El acto estuvo presidido por el intendente Gilberto Alegre y contó con la presencia de la secretaria de Gobierno, Valeria Iglesias; el secretario de Obras Públicas, Marcelo Elgue; la secretaria de Hacienda y Finanzas, Gisela Bollini; la subsecretaria de Gobierno, Maira García; la directora de Educación, María Luján Ottaviano; consejeros escolares; representantes de las empresas oferentes y personal de la Oficina de Compras.

La contratación contempla el tendido de conductos flexibles térmicos para la distribución de aire y la colocación de rejillas de inyección en los distintos locales, de acuerdo con el proyecto del sistema a instalar. La intervención alcanza una superficie cubierta de 440 metros cuadrados, correspondiente a seis aulas, cuatro oficinas administrativas y los espacios de circulación interior.

El presupuesto oficial es de \$27.000.000 (veintisiete millones de pesos), con un plazo de entrega y ejecución de 60 días corridos.

De acuerdo con las ofertas presentadas, se registraron las siguientes propuestas:

- Belfiori y Asociados SRL: \$14.608.221,20 (catorce millones seiscientos ocho mil doscientos veintinueve pesos con veinte centavos).
- Climatización Ibarra América SA: \$24.955.413 (veinticuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos trece pesos).

Concluida la apertura de sobres, la documentación presentada será sometida a la evaluación correspondiente, conforme a los procedimientos legales y administrativos vigentes, para avanzar posteriormente en la adjudicación de la contratación.



MEDIO AMBIENTE

Nuevo Punto Limpio en el Barrio Bonito

La Municipalidad de General Villegas, junto a la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 y la Eco Comunidad, puso en funcionamiento un nuevo punto de acopio de residuos plásticos en la Plaza del Barrio Bonito, como parte de la acción conjunta de la agenda ambiental acordada entre las tres instituciones.

El martes 15 de septiembre se realizó la colocación de un nuevo botellón destinado al acopio de residuos plásticos en la Plaza del Barrio Bonito. La iniciativa se enmarca en el trabajo conjunto que llevan adelante la Municipalidad de General Villegas, la E.E.T. N° 1 y Eco Comunidad.

La instalación de este nuevo Punto Limpio forma parte de las acciones conjuntas entre las tres instituciones, a partir del cual se estableció una agenda de trabajo ambiental. El acuerdo contempla el desarrollo de iniciativas vinculadas con la separación, recuperación y reutilización de residuos, además de propuestas de educación y concientización ambiental, entendiendo que el cuidado del ambiente requiere participación y compromiso colectivo.

De la actividad participaron la secretaria de Promoción, Producción y Medio Ambiente, Luciana Pratto; el responsable del Relleno Sanitario, Ing. Ag. Javier Cirielli; docente y alumnos de la



Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1, junto a integrantes de Eco Comunidad.

El lugar elegido para la colocación del botellón, fabricado por los estudiantes, responde también a una decisión estratégica. La Plaza del Barrio Bonito cuenta con monitoreo mediante cámaras de seguridad, lo que permitirá favorecer el correcto uso del espacio y contribuir a evitar la disposición de residuos fuera de los lugares destinados para tal fin.

El nuevo Punto Limpio ofrece a los vecinos una alternativa cercana y concreta para disponer sus residuos plásticos y, al mismo tiempo, busca fortalecer hábitos responsables vinculados con la separación en origen.

Tres fuerzas. Un compromiso: transformar residuos en futuro.



VENCIMIENTOS

TASA VIAL

CUOTA 5/2026

13 OCTUBRE 1º VTO.	10 NOVIEMBRE 2º VTO.
--	--

DIRECCIÓN DE RENTAS

MUNICIPALIDAD DE
GENERAL VILLEGAS



VILLA SAUZE: INAUGURACIÓN DEL DESTACAMENTO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

Alegre: “Desde estos lugares que parecen tan pequeños, siempre salen cosas grandes”

La nueva dependencia, que funciona bajo la órbita de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Banderoló, permitirá fortalecer la respuesta ante emergencias y brindar mayor cercanía y seguridad a los vecinos de Villa Sauze.



El sábado 12 de septiembre se inauguró oficialmente el Destacamento de Bomberos Voluntarios de Villa Sauze, que representa un nuevo paso en el fortalecimiento de la prevención y la atención de emergencias en el distrito de General Villegas.

El acto fue presidido por el intendente municipal Gilberto Alegre y contó con la presencia de funcionarios municipales, concejales y consejeros escolares, integrantes de los cuerpos de Bomberos Voluntarios de General Villegas, Piedritas, Emilio V. Bunge, Banderoló, Coronel Charlone, Cañada Seca, Fortín Olavarría, Carlos Tejedor, Tres Algarrobos, González Moreno, Intendente Alvear y Bernardo Larroudé; el vicepresidente de la Región Oeste Norte, Luis Bengoechea; representantes de entidades intermedias, personal directivo y docente de establecimientos educativos y vecinos.

El nuevo destacamento dependerá del Cuartel de Bomberos Voluntarios de Banderoló y permitirá ampliar la cobertura operativa en Villa Sauze y su zona de influencia, acercando una primera respuesta ante situaciones de emergencia.

Durante la ceremonia, el pabellón nacional fue izado por el intendente Gilberto Alegre; el vicepresidente de la Región Oeste Norte, Luis Bengoechea; la presidenta de la Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios de Banderoló, Susana Bravo; la jefa del Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios de Banderoló, Luisa Díaz; y el presidente de la Comisión de Apoyo de Bomberos de Villa Sauze, Cristian Basalo.

Luego de entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, se realizó el descubrimiento de la placa del Departamento Ejecutivo Municipal, a cargo del intendente Alegre, Cristian Basalo, el secretario de Obras Públicas, Marcelo Elgue, y la encargada de la Delegación Municipal de Villa Sauze, Karina Figlioli. Posteriormente, la placa fue bendecida por el presbítero Tomasz Wargocki.

Al hacer uso de la palabra, la presidenta de la Comisión Directiva de Bomberos Voluntarios de Banderoló, Susana Bravo, destacó especialmente el significado que tiene la llegada del destacamento para la comunidad. “Hoy es un día muy importante para

nuestra institución, pero muy especial para Villa Sauze, porque este destacamento representa mucho más que un lugar, representa cercanía, compromiso y tranquilidad de saber que los bomberos están más cerca de cada vecino”, expresó.

En ese sentido, Bravo puso en valor el esfuerzo colectivo que permitió concretar el proyecto y agradeció especialmente a quienes forman parte del cuerpo de bomberos por su vocación de servicio. “Quiero agradecer a todos los que hicieron posible este proyecto, y especialmente a nuestros bomberos por su entrega y vocación de servicio”, señaló, al tiempo que deseó que el nuevo espacio sea “siempre un lugar de encuentro, servicio, compromiso y unión”.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Apoyo de Bomberos de Villa Sauze, Cristian Basalo, definió la inauguración como la concreción de un proceso que comenzó como un sueño y que hoy se transforma en una realidad para toda la comunidad. “Hoy no estamos inaugurando solo un edificio, estamos inaugurando un compromiso que se está haciendo realidad”, sostuvo.

Basalo, quien recordó su propia experiencia como bombero, explicó que actualmente le toca asumir otra responsabilidad desde la comisión y remarcó el trabajo realizado a lo largo del tiempo. “Alguna vez estuve del otro lado, me puse el equipo de bombero. Hoy me toca estar de este lado, de la comisión, con la responsabilidad de que este cuartel siga adelante”, manifestó.

En ese marco, reconoció el aporte de las distintas comisiones que trabajaron para alcanzar este objetivo, así como de los primeros aspirantes y del actual cuerpo activo. “Gracias a ellos, por lo que por mucho tiempo fue un sueño y hoy es una realidad”, afirmó.

El presidente de la Comisión de Apoyo destacó además que el destacamento estará al servicio de toda la localidad y agradeció el



acompañamiento recibido. “Este destacamento va a estar al servicio de nuestro pueblo. Este pueblo que, gracias a su fuerza, a su colaboración, nos ha permitido llegar a donde estamos”, expresó.

Asimismo, Basalo valoró el acompañamiento de la Municipalidad de General Villegas en la etapa final del proyecto y agradeció especialmente al intendente y a su equipo de trabajo “que en este último tiempo se ha comprometido a llevar adelante este proyecto”. También hizo extensivo su reconocimiento al cuartel de Bomberos Voluntarios de Banderoló, a las instituciones locales, a los cuerpos de bomberos presentes y a toda la comunidad.

A continuación, el vicepresidente de la Región Oeste Norte, Luis Bengoechea, destacó la importancia de que Villa Sauze cuente con una institución destinada a brindar respuesta y tranquilidad a sus vecinos. “Es una institución que no puede faltar en ninguna localidad, en momentos difíciles van a estar siempre”, afirmó.

Bengoechea remarcó que la conformación de un destacamento constituye el primer paso de un proceso de crecimiento institucional y convocó a la comunidad a acompañarlo. “Hoy se van a sumar como un destacamento, pero cada pasito va a ser reconocido dentro de unos años como la institución que van a llegar a ser”, señaló.

En esa línea, subrayó la importancia del acompañamiento permanente de vecinos, autoridades e instituciones y aseguró que los cuarteles de la región estarán a disposición. “La localidad tiene que apoyar cada vez que haya asamblea o eventos. Las autoridades tienen que apoyar, y nosotros, como cuarteles vecinos, seguramente los vamos a apoyar”, expresó.

Finalmente, Bengoechea transmitió sus mejores deseos para esta nueva etapa y aseguró: “Represento a la Región Oeste Norte, soy de González Moreno, cualquier cosa que necesiten, siempre estaremos a su disposición”.

Al cerrar los discursos, el intendente Gilberto Alegre destacó la importancia de la jornada y celebró la concreción de un proyecto que atravesó dificultades y que vuelve a generar expectativas en la comunidad. “Hoy felizmente se logra, por lo tanto, este es un muy buen día. Pareciera que el clima está malo, pero desde el corazón de toda la gente de Sauze y de nosotros, de General Villegas, este es un momento feliz, de alegría, lleno de esperanza, de completar sueños en esta localidad”, expresó.

Alegre recordó que alcanzar esta instancia demandó el esfuerzo de muchas personas que durante años trabajaron y se prepararon para formar parte del servicio de bomberos. “No ha sido fácil, y como no ha sido fácil, llegar a esta instancia nos hace mucho más felices”, sostuvo.

El intendente también hizo referencia a las dificultades que atravesó la localidad para recuperar la capacidad operativa de los bomberos y recordó que durante un período el autobomba permaneció fuera de servicio. “Durante mucho tiempo el autobomba estuvo parado y no se podía utilizar. Hubo dificultades para volverlo a poner en marcha nuevamente, pero felizmente estamos otra vez”, señaló.

Para Alegre, la inauguración representa además un alivio para el cuartel de Banderoló, que hasta ahora debía cubrir una extensa zona



y agregó que, a partir de ahora, ante una emergencia en Villa Sauze, “no tendrán que venir hasta aquí, porque habrá gente que se ocupará de esto”.

En cuanto a la planificación de la cobertura territorial del distrito, el jefe comunal señaló que la Municipalidad continuará trabajando para alcanzar una mayor presencia en las localidades que aún requieren una respuesta de primera instancia. “En General Villegas, tenemos casi todo cubierto, nos falta solamente la zona de Villa Saboya, con el límite con la ruta 7”, explicó.

En ese sentido, adelantó que se trabajará para generar allí un espacio que permita contar con bomberos preparados y un vehículo ligero que pueda brindar una primera asistencia. “Nosotros siempre tenemos que estar presentes para ver cómo solucionar los problemas. Y desde estos lugares que parecen tan pequeños, siempre salen cosas grandes”, destacó.

El intendente también puso en valor la vocación y el compromiso que caracterizan a los bomberos voluntarios, al señalar que se trata de una tarea que implica asumir riesgos y estar al servicio de los demás. “Son personas especiales, con un ambiente especial, con un compromiso especial, y lo hacen con alegría”, expresó.

En otro tramo de su discurso, Alegre vinculó el espíritu de servicio de los bomberos con la conmemoración de los 25 años de los atentados del 11 de septiembre de 2001, que se recordaron el día anterior, y destacó el papel que tuvieron los bomberos durante aquella tragedia. “Esto, sin ninguna duda, se enmarca dentro del sacrificio que significa el bomberismo”, sostuvo, al recordar que “tantos bomberos fallecieron” y que, al mismo tiempo, “gracias a tantos bomberos también se salvaron muchas vidas”.

Al finalizar, el intendente agradeció la presencia de los distintos cuerpos de bomberos y de las instituciones que acompañaron la jornada y remarcó la importancia de anticiparse a situaciones de riesgo. “Aunque no existan, sabemos que el riesgo está, no ocurrirán hoy, pero pueden ocurrir mañana, y para eso tenemos que estar preparados”, afirmó.

Seguidamente, se convocó a la jefa del Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios de Banderoló, Luisa Díaz, para llevar adelante el acto oficial de ascenso de aspirantes a bomberos y la entrega de presentes.

Como cierre del acto protocolar, se realizó el tradicional corte de cintas, encabezado por el intendente municipal junto a los flamantes bomberos voluntarios de Villa Sauze.

Finalizada la ceremonia, autoridades, representantes de instituciones, bomberos y vecinos compartieron un vino de honor en las instalaciones del nuevo destacamento, celebrando la puesta en funcionamiento de un nuevo espacio destinado a fortalecer la respuesta ante emergencias y el compromiso comunitario en Villa Sauze.



126° ANIVERSARIO BANDERALÓ

Celebración, homenajes y una masiva fiesta comunitaria

La localidad de Banderoló vivió una jornada especial durante la celebración de su 126° aniversario. Pese a las bajas temperaturas, los vecinos se congregaron para participar de un extenso programa de actividades que combinó el reconocimiento patriótico, el desfile institucional y el folklore popular.

El inicio formal de los festejos tuvo lugar en el acceso principal a la localidad, donde se inauguró la cartelera con el nombre del pueblo y un monumento en homenaje a Juan Tula, veterano de la Guerra de Malvinas y ex tripulante del ARA General Belgrano.

El tradicional corte de cintas estuvo encabezado por el intendente municipal Gilberto Alegre; Juan Tula, acompañado por su familia; los excombatientes Ricardo Celaye y Javier Noda y la presidenta de la Comisión de Cultura, Adriana Giordana. Tras las palabras iniciales, el presbítero Tomasz Wargocki bendijo el monumento.

Posteriormente, las autoridades y representantes de las instituciones se trasladaron a la plaza central, donde las banderas de ceremonia de establecimientos educativos y entidades intermedias dieron marco al acto protocolar.

El izamiento del pabellón nacional estuvo a cargo del intendente Gilberto Alegre; Juan Tula; Adriana Giordana; los veteranos Ricardo Celaye y Javier Noda; y la encargada de la delegación local, Fernanda Becerra.

En su discurso, visiblemente emocionado, Juan Tula, agradeció el homenaje de la localidad donde creció y construyó parte de su vida. Al finalizar, se dirigió especialmente a los jóvenes, teniendo en cuenta su propia experiencia, y dejó un mensaje de esperanza: "Con todo lo vivido, se puede volver a vivir y salir adelante".

Por su parte, la presidenta de la Comisión de la Casa de la Cultura, Adriana Giordana, destacó el valor de la comunidad y afirmó: "El crecimiento de un pueblo no se mide solamente por su tamaño,



sino por el corazón, el compromiso y la voluntad de su gente".

En ese sentido, dejó en claro que "Banderoló es nuestra historia, nuestras familias, nuestros recuerdos y nuestro hogar".

Asimismo, hizo hincapié en el compromiso colectivo con el futuro de la localidad: "El futuro se construye entre todos". Y agregó: "Cada gesto cuenta: cada árbol que se planta, cada institución que abre sus puertas, cada vecino que da una mano, cada persona que trabaja silenciosamente por los demás".

Giordana también expresó un deseo de cara al futuro: "Que nuestros niños puedan crecer orgullosos de decir: soy de Banderoló, y que nuestros jóvenes encuentren motivos para volver".

Finalmente, remarcó: "Queremos que Banderoló siga avanzando, paso a paso, con obras, con oportunidades, con proyectos y fundamentalmente con una comunidad unida".

A su turno, el intendente municipal, Gilberto Alegre, destacó la particularidad de la jornada, ya que el aniversario de la localidad coincidió con el homenaje a Juan Tula y con los 60 años del Jardín de Infantes N.º 908 "Gabriela Mistral".

El mandatario relató la emoción que le produjo el abrazo de los excombatientes y manifestó que "aquí también está la Patria". En su mensaje también planteó un reclamo dirigido a los gobiernos nacional y provincial. En ese sentido, sostuvo: "Nosotros aporta-



mos nuestros jóvenes en su momento cuando la Patria los necesitó y hoy queremos que la Patria nos aporte los recursos que necesitamos para vivir en una comunidad donde se pueda disfrutar cada día mejor”.

Señaló además que “aportamos mucho a la Nación, no solamente en impuestos, sino también aportamos hombres cuando el país nos necesita”.

En esa misma línea, planteó: “¿Por qué, si somos parte de la Patria y aportamos nuestra sangre y nuestros hombres, no se nos reconoce en las cosas que necesitamos?”.

El intendente también hizo referencia a la falta de infraestructura y puso como ejemplo la llegada del gas a la localidad: “Es absurdo pensar que tenemos acá enfrente el caño del gas y no puede llegar adentro porque no tenemos recursos”.



Como parte de la celebración, las alumnas del taller de canto de la Casa de la Cultura, dirigidas por el profesor Marcos Oscars, interpretaron “Canción a Banderoló”.

El color y el movimiento llegaron luego a las calles con el tradicional desfile comunitario, que incluyó delegaciones escolares e instituciones intermedias, maquinarias del sector agropecuario, autos clásicos, originales y modificados, y centros tradicionalistas,



Al referirse a la situación demográfica de las localidades del distrito, fue concreto: “Antes veíamos crecer a nuestros pueblos y hoy vemos que nuestros pueblos decrecen”.

Finalmente, Alegre hizo referencia a las transformaciones sociales y a la necesidad de que las autoridades estén atentas a esos procesos. “La sociedad cambia. Y ese cambio de la sociedad se ve en estos fragmentos pequeños que van ocurriendo año a año”, señaló.

“Tenemos que estar atentos a esos cambios para que no se transformen en situaciones dramáticas”, concluyó el jefe comunal.



presentados por José Castro.

La jornada continuó con la apertura de la muestra del Museo Local, el Concurso de Asadores y la presentación del Pericón Nacional, bailado por vecinos de la localidad bajo la dirección de la profesora Clara Ochoa.

Los 60 años del Jardín de Infantes N° 908 “Gabriela Mistral”

El Jardín de Infantes N° 908 “Gabriela Mistral” celebró sus seis décadas de vida institucional. Durante la ceremonia se realizó el descubrimiento de una placa conmemorativa a cargo del intendente Gilberto Alegre; el secretario de Obras Públicas, Marcelo Elgue; la inspectora distrital, Susana Garat; la inspectora de Nivel Inicial, María Fernanda Reynoso; la docente a cargo, Vanesa Risso; la presidenta del Consejo Escolar, Karina Gianolio; y la presidenta de la Cooperadora, Karen Subiaga.

El padre Tomasz Wargocki bendijo la placa y las instalaciones de la institución.

Durante toda la tarde, artesanos y emprendedores del distrito exhibieron sus productos, sumándose a una propuesta que convocó a vecinos y visitantes.

El cierre formal incluyó la entrega de premios del certamen de asadores, un desfile de mascotas, presentaciones de los talleres culturales y el show musical en vivo de Lucas Carranza.

PLAZA DEL ROTARY CLUB

Gilberto Alegre sobre Antonio Carrizo: “Fue uno de los hombres más grandes que tuvo la Argentina”

El intendente municipal Gilberto Alegre participó del homenaje a Antonio Carrizo realizado en la Plaza Rotary Club, en tributo al reconocido periodista, locutor, escritor y referente de la cultura argentina nacido en General Villegas.

Durante el acto, organizado por Rotary Club General Villegas, Alegre recordó distintos momentos compartidos con Carrizo y destacó especialmente su personalidad, su enorme capacidad intelectual y el vínculo permanente que mantuvo con su ciudad natal.

“Para nosotros es uno de los hombres más importantes de Villegas, para mí particularmente es el hombre más importante”, afirmó el intendente, quien remarcó además que Carrizo fue “uno de los hombres más grandes que tuvo la Argentina” y para General Villegas debería representar “un orgullo muy grande”.

Alegre destacó que “pese a su reconocimiento nacional e internacional, nunca dejó de ser “uno más” para los villeguenses.

El Jefe Comunal compartió también recuerdos personales de su relación con Carrizo, conversaciones vinculadas a la literatura, la historia y la vida cotidiana. Recordó especialmente su pasión por los libros, su extraordinaria memoria y su capacidad para interpretar los acontecimientos desde una mirada propia.

En ese sentido, señaló que Carrizo era un autodidacta y destacó su profundo conocimiento: “Antonio tenía una memoria que era impresionante. Él recordaba los libros frase por frase”.

Alegre también hizo referencia al vínculo afectivo que Carrizo mantuvo siempre con General Villegas y manifestó su preocupación por lo que consideró un reconocimiento insuficiente de la comunidad hacia una figura de semejante dimensión.

Durante su intervención, el intendente destacó además una iniciativa de la gestión municipal vinculada directamente con su figura: el Polo Tecnológico llevará su nombre y ya cuenta con una placa que lo identifica como Edificio Antonio Carrizo.



El acto organizado contó con la presencia de Blanca, hija de Antonio, su nieto Felipe y su bisnieta Juanita, como así también integrantes de la institución, representantes de la comunidad educativa, vecinos y medios de comunicación.

La presidenta de Rotary Club General Villegas, Victoria Crespo, destacó que el homenaje se realizó en el marco del centenario del nacimiento de Carrizo y remarcó el vínculo que el reconocido comunicador mantuvo durante toda su vida con su ciudad natal.

Crespo recordó algunas de las frases con las que Carrizo expresaba su pertenencia a General Villegas y explicó que el objetivo del proyecto fue generar un espacio vivo para mantener presente su legado.

En ese marco, quedó inaugurada la pérgola denominada Espacio Cultural Antonio Carrizo, junto con la plantación de un tilo, elegido por su relación con la quinta familiar y con el cuidado que Carrizo dedicaba a las plantas.

La propuesta busca que el espacio funcione como un lugar de encuentro entre generaciones, vinculado con la lectura, la educación, la naturaleza y la identidad local.

El homenaje culminó con el descubrimiento y la bendición de una placa.

Finalmente, los familiares visitaron el Taller de Niños Pintores “La Fragua”, emparentado directamente con el legado cultural y familiar.

En un clima de calidez e inspiración, la bisnieta de Antonio Carrizo tuvo la oportunidad de realizar su propia producción artística, guiada por el personal del taller.



BANDERALÓ

Plantaron un jacarandá en homenaje a María Elena Walsh

La actividad fue realizada por alumnos de la EP N°6 de Banderoló, funcionarios y representantes de la comunidad, en la Plaza San Martín.

En el marco del proyecto interbibliotecario “15 años recordando a María Elena Walsh”, se llevó adelante la plantación de un jacarandá en la Plaza San Martín de la localidad de Banderoló, como homenaje a una de las figuras más trascendentes de la cultura y la literatura argentina.

La actividad contó con la participación de la Secretaria de Producción, Promoción y Medio Ambiente de la Municipalidad de General Villegas, Luciana Pratto, además del veterano de Malvinas, Juan Tula y tuvo como objetivo mantener vivo el legado artístico de



María Elena Walsh, destacando además su estrecho vínculo con la naturaleza, reflejado en su emblemática “Canción del Jacarandá”.

La jornada reunió a vecinos, familias e integrantes de la comunidad, quienes compartieron un momento de encuentro en el que la memoria, la educación ambiental y la cultura se unieron a través de la plantación del árbol.

La propuesta se desarrolló en articulación con distintas escuelas de la provincia de Buenos Aires. En Banderoló, la iniciativa fue llevada adelante por alumnos de 1.º y 2.º año de la Escuela Primaria N.º 6 “Herminia Brumana”, quienes participaron activamente de esta acción que promueve el compromiso con el ambiente y la valoración del patrimonio cultural.



DÍA DEL MAESTRO

Alegre: el desafío de preparar a los jóvenes para un mundo en transformación permanente

El intendente de General Villegas acompañó la celebración realizada en la Escuela Primaria N.º 1 “Domingo F. Sarmiento”, que tuvo como lema “La educación salva al mundo”. Durante su mensaje, remarcó el rol de la escuela, la familia y los docentes y llamó a fortalecer el estudio, el pensamiento crítico y la formación de los jóvenes frente a los nuevos desafíos tecnológicos.



El intendente municipal Gilberto Alegre participó del acto protocolar por el Día del Maestro, realizado en la Escuela Primaria N.º 1 “Domingo F. Sarmiento”, junto a autoridades educativas, docentes, alumnos, familias y representantes de la comunidad.

La ceremonia tuvo como lema “La educación salva al mundo” y comenzó con la colocación de una ofrenda floral en el busto de Domingo Faustino Sarmiento, acción que llevaron a cabo el intendente municipal; la directora del establecimiento, Patricia Matilla; la inspectora jefe distrital, Susana Garat; y la presidenta del Consejo Escolar, Karina Gianolio.

Durante su intervención, Alegre destacó que cada época presenta nuevos desafíos y que la educación debe tener la capacidad de identificarlos para preparar a los jóvenes para el mundo que les toca vivir.

“Las épocas no siempre son iguales, siempre nos presentan desafíos y la educación tiene que estar preparada para descubrir esos desafíos y llevarlos a la luz”, expresó el intendente, quien remarcó que la formación debe acompañar los cambios de la sociedad y brindar herramientas para enfrentar el futuro.

En ese sentido, hizo especial referencia al avance de la inteligencia artificial, una de las principales transformaciones que atraviesa actualmente la sociedad. Alegre señaló que, al igual que ocurrió en su momento con la incorporación de las computadoras, las nuevas tecnologías pueden constituir herramientas de apoyo, pero no deben reemplazar el pensamiento ni la tarea docente.

“La inteligencia artificial puede ayudarnos, pero nunca sustituir el pensamiento”, sostuvo.

El intendente también puso el acento en la necesidad de formar estudiantes capaces de cuestionar, desarrollar sus propias ideas y expresar sus opiniones, frente a un contexto en el que resulta cada vez más sencillo recurrir a herramientas tecnológicas para obtener respuestas elaboradas.

“Nosotros no podemos tener chicos que no tengan capacidad de cuestionar. No podemos tener chicos o docentes que no sean capaces de dar una opinión”, afirmó.

Alegre destacó además la importancia de la lectura y el estudio como herramientas fundamentales para la formación personal y para ampliar las oportunidades. En un mensaje dirigido especialmente a los jóvenes, sostuvo: “¿Quieren salir de la pobreza? Estudien. ¿Quieren tener una vida mejor? Estudien”.

Asimismo, remarcó que la responsabilidad de construir una sociedad mejor no recae únicamente en la escuela, sino que





requiere del compromiso conjunto de docentes, familias y alumnos.

“Nosotros, los que tenemos la responsabilidad de conducir, tenemos que tener la claridad de que nuestro trabajo está destinado a forjar una sociedad mejor”, señaló.

En otro tramo de su discurso, el intendente llamó a las familias a acompañar activamente a sus hijos y a establecer límites, destacando que el objetivo común debe ser brindarles herramientas para que puedan desenvolverse de la mejor manera en el futuro.

Finalmente, Alegre hizo referencia a la necesidad de que los avances tecnológicos no se conviertan en nuevas formas de exclusión.

“La tecnología no es exclusiva. Es excluyente”, advirtió, y sostuvo que la inclusión también implica acompañar a las personas que

tienen mayores dificultades para adaptarse a los cambios.

Durante el acto también hicieron uso de la palabra la directora de la Escuela Primaria N° 1, Patricia Matilla, quien destacó la educación como una tarea colectiva y la importancia de “dejar huellas”, y la inspectora jefe distrital, Susana Garat, quien puso el foco en el desarrollo del pensamiento crítico y en el valor del encuentro humano que se produce dentro de las aulas.

La ceremonia concluyó con una representación alusiva a la fecha, en la que los alumnos mostraron el nacimiento de la escuela y su recorrido histórico hasta la actualidad.

De esta manera, la institución que lleva el nombre del “Padre del aula” Domingo Faustino Sarmiento recordó y reconoció a todos los maestros y maestras en su día, en una jornada que puso en valor el papel de la educación frente a los cambios de la sociedad y los nuevos desafíos tecnológicos.



EDUCACIÓN

Alegre acompañó el 25° aniversario del JIRIMM N° 10 de Paraje El Día y destacó el valor de la educación rural

El intendente de General Villegas participó del acto conmemorativo de la institución y resaltó la importancia de sostener la educación en las comunidades rurales y de preparar a las nuevas generaciones para los desafíos tecnológicos y productivos del futuro.

El JIRIMM N° 10 de Paraje El Día celebró el 10 de septiembre sus 25 años de trayectoria con un acto conmemorativo que reunió a autoridades municipales y educativas, docentes, exdocentes, alumnos, exalumnos, familias y representantes de la comunidad.

La jornada tuvo un significado especial al coincidir con el Día del Maestro y permitió reconocer a quienes fueron parte de la historia de la institución. Durante el acto se descubrieron placas del Departamento Ejecutivo y del establecimiento, se homenajeó a la primera promoción, al cumplirse sus Bodas de Plata, y se reconoció la trayectoria de la docente Gabriela Pascuale, quien accedió a su jubilación. La celebración culminó con la entrega de souvenirs y un brindis aniversario.

La directora del JIRIMM N.º 10, Yanina Bernardo, destacó que celebrar los 25 años significa reconocer la decisión de quienes entendieron que la educación inicial también debía ser un derecho para los niños y niñas del ámbito rural.

“Ninguna escuela se construye sola. Se construye con docentes, con niños, niñas, familias, comunidad, instituciones y personas que creen que la educación vale la pena”, expresó.

Bernardo agradeció especialmente a las familias, la Asociación Cooperadora, el Consejo Escolar, la Municipalidad, la Delegación de Santa Eleodora, la Cooperativa Eléctrica y a todas las personas que colaboraron con el acondicionamiento del establecimiento y la adquisición de mobiliario, juegos y material didáctico.



A su turno, la Inspectora Jefe Distrital, Susana Garat, destacó el valor del acompañamiento comunitario y consideró que la celebración fue una muestra de lo que puede lograrse cuando distintos actores trabajan con objetivos comunes.

“Cuando nosotros queremos y nos juntamos con un objetivo común, somos capaces de hacer grandes cosas”, afirmó, al valorar el compromiso de las familias, docentes, autoridades e instituciones que sostienen la educación rural.

Finalmente, el intendente Gilberto Alegre resaltó la importancia de contar con instituciones educativas en el ámbito rural y vinculó su presencia con el legado de Domingo Faustino Sarmiento y la construcción de una educación pública accesible para todos.

“Sarmiento decía, donde hay una escuela hay esperanzas”, señaló Alegre, y remarcó que la escuela continúa siendo un espacio



fundamental para preservar la unidad en la diversidad y generar oportunidades.

En ese sentido, destacó especialmente el valor de que el JIRIMM y la Escuela Primaria N.º 23 continúen funcionando y recibiendo alumnos en el ámbito rural. "No es frecuente encontrar un jardín de infantes, un JIRIMM, con alumnos y una escuela también con alumnos", expresó, al considerar que esto permite mirar con optimismo el futuro de las comunidades rurales.

El Jefe Comunal también hizo referencia a las transformaciones que atraviesa el sector productivo y a la incorporación creciente de tecnología en las actividades agropecuarias. Señaló que resulta necesario preparar a las nuevas generaciones para un mundo laboral en el que tendrán cada vez mayor importancia herramientas como las computadoras, los drones y la maquinaria tecnológica aplicada al campo.

En ese marco, destacó las posibilidades que ofrece el Municipio a través de espacios como la Escuela de Robótica y la Escuela de Tecnología, que pueden contribuir a la capacitación y al desarrollo de conocimientos vinculados con las nuevas demandas laborales.



Finalmente, Alegre felicitó a los docentes por su tarea, a las familias por el esfuerzo de permanecer y acompañar la educación en la ruralidad y a la Cooperadora por su compromiso, al tiempo que celebró los 25 años de una institución que representa una oportunidad educativa para las nuevas generaciones del campo.



"Tenemos que preparar a nuestros alumnos para sentarnos en un mundo donde la tecnología va a ser distinta a la que conocieron nuestros padres", sostuvo el Intendente, quien también convocó a las familias y a las instituciones a acompañar ese proceso de capacitación.



EDUCACIÓN

Estudiantes de la Agraria participaron de una charla sobre la oferta académica local



El encuentro se realizó en el CEAM y permitió conocer las distintas alternativas de formación universitaria y terciaria en nuestra ciudad.

La actividad estuvo a cargo de la directora de Educación, Prof. María Luján Ottaviano, y la asistente educativa, Lic. Auri Gorosurreta, quienes presentaron a los estudiantes distintas opciones para continuar sus estudios y proyectar su formación luego de finalizar la escuela secundaria.

Durante la jornada, se dieron a conocer las propuestas de carreras universitarias y terciarias a distancia que pueden cursarse, destacando las posibilidades que brinda esta modalidad para acceder a estudios superiores sin necesidad de trasladarse a otras ciudades.

Asimismo, se presentaron las alternativas de formación presencial disponibles en General Villegas, entre ellas las propuestas del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N.º 145, el Nivel Superior del Instituto María Inmaculada y el Centro de

Formación Laboral.

El encuentro tuvo como objetivo acercar a los jóvenes información sobre las diferentes posibilidades educativas que ofrece nuestra comunidad, brindándoles herramientas para conocer las opciones disponibles y acompañarlos en la elección de su próximo camino académico y formativo.

PROMOCIÓN, PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE

General Villegas presente en el 4º Congreso Productivo Bonaerense

Los días 8 y 9 de septiembre, Luciana Pratto participó del 4º Congreso Productivo Bonaerense, realizado en el Pasaje Dardo Rocha de la ciudad de La Plata.

El encuentro, organizado por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires, reunió a representantes de los 135 municipios bonaerenses, junto con empresas, cooperativas, organizaciones sindicales, universidades y distintos actores del sector productivo.

La apertura contó con la presencia del gobernador Axel Kicillof y del ministro de Desarrollo Agrario, Javier Rodríguez. Bajo el lema "El valor de producir", el Congreso propuso un espacio de debate e intercambio sobre políticas públicas y herramientas destinadas a fortalecer el desarrollo productivo y territorial de la provincia.

Durante las dos jornadas, la funcionaria formó parte de mesas de trabajo y paneles temáticos organizados en torno a cuatro ejes: Innovación para la producción, Infraestructura, Herramientas para el trabajo y Desarrollo local.

Asimismo, mantuvo una reunión de secretarios de Producción junto a ministros y funcionarios provinciales del área, donde se abordaron las distintas realidades productivas de los municipios y las herramientas disponibles para acompañar el



desarrollo local.

La participación de General Villegas permitió intercambiar experiencias, conocer programas y políticas productivas y fortalecer vínculos con otros municipios y organismos provinciales, con el objetivo de continuar generando herramientas y oportunidades para el desarrollo económico del distrito.

CAMINOS RURALES

Insumos para mantenimiento de caminos rurales

Se realizó la apertura de sobres del Concurso de Precios N° 19/2026 para la adquisición de aceites lubricantes y líquido refrigerante/anticongelante destinados a la maquinaria de la Dirección Vial y a las unidades de las delegaciones municipales.

El martes 1 de septiembre, en el Salón de los Acuerdos del Palacio Municipal, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres correspondiente al Concurso de Precios N° 19/2026, destinado a la adquisición de aceites lubricantes y líquido refrigerante/anticongelante para abastecer la maquinaria utilizada en las tareas de reparación y mantenimiento de los caminos rurales del Partido de General Villegas y las unidades de las delegaciones municipales.

El acto contó con la presencia del secretario de Obras Públicas, Marcelo Elgue; el secretario de Servicios Públicos, José Guillermo Rementería; la secretaria de Hacienda y Finanzas, Gisela Bollini; la subsecretaria de Gobierno, Maira García; personal de la Oficina de Compras y representantes de las firmas oferentes.

El procedimiento estableció un presupuesto oficial de \$34.680.000 (treinta y cuatro millones seiscientos ochenta mil pesos) y un plazo de entrega de 15 días. La totalidad de los productos adquiridos deberá ser entregada en el Corralón Municipal de la ciudad cabecera.

En la apertura se presentaron cuatro propuestas:

- Guazzaroni Greco: \$30.635.480 (treinta millones seiscientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos), con una



propuesta alternativa para uno de los ítems por \$5.365.800 (cinco millones trescientos sesenta y cinco mil ochocientos pesos).

- Desab S.A.: \$38.435.860 (treinta y ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil ochocientos sesenta pesos).
- Trayken S.A.: \$44.567.830 (cuarenta y cuatro millones quinientos sesenta y siete mil ochocientos treinta pesos).
- Yapai S.R.L.: \$39.954.036 (treinta y nueve millones novecientos cincuenta y cuatro mil treinta y seis pesos).

La documentación presentada por las empresas oferentes será evaluada conforme a la normativa vigente, a fin de determinar la propuesta que corresponda adjudicar.

La adquisición forma parte de las acciones necesarias para garantizar el abastecimiento de insumos destinados al mantenimiento de la maquinaria vial municipal, cuya operatividad resulta fundamental para atender la extensa red de caminos rurales del Partido de General Villegas.

El mantenimiento periódico de estos caminos permite sostener las condiciones de transitabilidad y conectividad de las localidades y establecimientos rurales, además de facilitar el traslado de la producción, el acceso a servicios y la circulación de vecinos y trabajadores de las distintas zonas rurales.



OBRAS PÚBLICAS / CONSEJO ESCOLAR / PIEDRITAS

Más de 19 millones en mobiliario para la Escuela Primaria N° 13 de Piedritas

Se realizó la apertura de sobres del Concurso de Precios N° 18/2026, que contempla la adquisición de pupitres bipersonales, sillas y escritorios docentes destinados al recambio de mobiliario en mal estado de la institución educativa.



La propuesta será evaluada conforme al procedimiento administrativo correspondiente. El plazo de entrega previsto es de 30 días, una vez cumplidas las instancias de adjudicación y contratación establecidas.

La gestión municipal continúa destinando recursos para infraestructura y equipamiento de instituciones educativas del Partido, acompañando las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades escolares.

El martes 1 de septiembre, en el Salón de los Acuerdos de la Municipalidad de General Villegas, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres correspondiente al Concurso de Precios N° 18/2026, destinado a la adquisición de mobiliario escolar para la Escuela Primaria N° 13 de Piedritas.

El acto fue encabezado por el intendente municipal, Gilberto Alegre, y contó con la participación del secretario de Obras Públicas, Marcelo Elgue; la secretaria de Presupuesto y Hacienda, Gisela Bollini; la subsecretaria de Gobierno, Maira García; la presidenta del Consejo Escolar, Karina Gianolio; el consejero escolar Jonathan Barroso; el encargado municipal de la localidad de Piedritas, Néstor Peralta; personal de la Oficina de Compras y un representante de la firma oferente.

La adquisición comprende 66 pupitres bipersonales, 132 sillas y 6 escritorios docentes, destinados al reemplazo de unidades que se encuentran en condiciones de deterioro, con el propósito de mejorar el equipamiento de la institución y acompañar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

El mobiliario previsto será fabricado con caños de acero tubular de diferentes medidas y placas de MDF con terminaciones superficiales, conforme a las características establecidas en el proceso de contratación.

En la apertura se presentó una única oferta, correspondiente a Sadore, Raúl Alberto, por un monto de \$19.803.600 (diecinueve millones ochocientos tres mil seiscientos pesos), frente a un presupuesto oficial de \$17.514.000 (diecisiete millones quinientos catorce mil pesos).



VENCIMIENTOS

**TASAS INSP. SEGURIDAD E HIG.
Y USO DE ESPACIOS PÚB.**

CUOTA 3/2026

13 OCTUBRE 1º VTO.	10 NOVIEMBRE 2º VTO.
---------------------------------	-----------------------------------

DIRECCIÓN DE RENTAS

 **MUNICIPALIDAD DE GENERAL VILLEGAS**



Honorable Concejo Deliberante

Partido de General Villegas

HORACIO D. PASCUAL

Presidente HCD

CECILIA CAPPONI

Vicepresidente 1º HCD

SOFÍA MACKAY

Vicepresidente 2º HCD

JORGELINA MIRANDA

Secretario HCD

Bloque Villegas en Movimiento

César Julián (Pte.Bloque)

Walter Sánchez

Betina Rasse

Oscar Trojaola

Eugenio Loporati

Lucila Ullúa Gisbert

Bloque Fuerza Patria

Germán E. Polari (Pte Bloque)

Cristina Liprandi

Horacio Pascual

Sofía Mackay

Bloque Villegas Avanza

Mariana Dominici (Pte Bloque)

Sergio Tomaselli

María Josefina Caramés

María José Echave

Dante Costamagna

ORDENANZAS



ORDENANZA N° 6802

VISTO:

El Expediente N° 5818/15 Alcance N° 2, iniciado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la posibilidad de renovar el contrato de comodato donde funciona el Juzgado de Paz Letrado; y

CONSIDERANDO:

Que el área de contratación de inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, remite un nuevo contrato de comodato, con la inclusión de las cláusulas que fueran sugeridas por esta administración.

Que cabe destacar el rol fundamental que desempeña el Juzgado de Paz Letrado en el ámbito local, ponderando especialmente el servicio social que realiza en beneficio de la comuna.

Que de fojas 8 a 11 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos no formulando objeciones a lo planteado anteriormente.

Que resulta menester elevarlo al Departamento Deliberativo, conforme las previsiones de la ley Orgánica.

ORDENANZA N° 6802

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, un contrato de comodato, el cual con anexo forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS DIEZ DÍAS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS.

HORACIO D. PASCUAL, Presidente HCD; JORGELINA M. MIRANDA, Secretaria HCD. Promulgada por Decreto N° 1470 del 16 de septiembre de 2026.

ORDENANZA N° 6803

VISTO:

El Expediente N° 5819/26, iniciado por el Director de Obras Públicas a cargo de la Secretaría de Servicios Públicos, elevando el convenio de prestación de equipos formalizado con la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que dicho convenio tiene por objeto el préstamo de una (1) motoniveladora Fiatallis FG -140, dominio AQJ20, año 2001 y un (1) camión Volcador Mercedes Benz, dominio WOL850, año 1986, ambos en perfecto estado de funcionamiento, con sus respectivos agentes equipistas, quienes serán los únicos autorizados para la conducción de los mismos.

Que dichos equipos serán afectados a la realización de tareas en caminos de tierra pertenecientes a la red vial provincial dentro de la jurisdicción del Partido de General Villegas.

Que corresponde elevarlo al Departamento Deliberativo para que convalide el convenio señalado.

ORDENANZA N° 6803

ARTÍCULO 1°: Convalídese el Convenio de Prestación de Equipos suscripto entre la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de General Villegas, tendiente al préstamo de una (1) motoniveladora Fiatallis FG -140 y un (1) camión Volcador Mercedes Benz, para ser afectados a la realización de tareas en caminos de tierra de la red vial provincial dentro de la jurisdicción del Partido de General Villegas, el cual como anexo forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°: Autorícese a las oficinas competentes, a realizar las adecuaciones contables y presupuestarias necesarias para cumplimentar lo dispuesto en el presente.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS DIEZ DIAS DE SEPTIEMBRE DEL DOS



MIL VEINTISEIS.

HORACIO D. PASCUAL, Presidente HCD; JORGELINA M. MIRANDA, Secretaria HCD. Promulgada por Decreto N° 1471 del 16 de septiembre de 2026.

ORDENANZA N° 6804**VISTO:**

El Expediente N° 878/25 Alcance 4, iniciado por el Secretario de Obras Públicas, elevando el convenio de prestación de equipos formalizado con la Dirección Provincial de Hidráulica dependiente de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto el préstamo de cuatro (4) equipos de bombeo, marca PIVAS, R.I. P-024, R.I. P-060 L-16, R.I. P-067 L-16 y R.I. PHL-039, compuesto por chasis, cardan, rotor, transmisión y cañería de impulsión, montados sobre neumáticos.

Que dichos equipos serán afectados a "Trabajos de extracción de excedentes hídricos dentro del Partido - Etapa II".

Que de fojas 7 a 9, se expide favorablemente la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que corresponde elevarlo al Departamento Deliberativo para que convalide el convenio señalado.

ORDENANZA N° 6804

ARTÍCULO 1°: Convalídese el Convenio de Prestación de Equipos suscripto entre la Dirección Provincial de Hidráulica dependiente de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de General Villegas, tendiente al préstamo de cuatro (4) equipos de bombeo para ser afectados a "Trabajos de extracción de excedentes hídricos dentro del Partido - Etapa II", para el segundo semestre del año



2026, el cual como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS DIEZ DIAS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS.

HORACIO D. PASCUAL, Presidente HCD; JORGELINA M. MIRANDA, Secretaria HCD. Promulgada por Decreto N° 1472 del 16 de septiembre de 2026.

ORDENANZA N° 6805

VISTO:

El Expediente N° 880/25 Alcance 4, iniciado por el Secretario de Obras Públicas, elevando el convenio de prestación de equipos formalizado con la Dirección Provincial de Hidráulica dependiente de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto el préstamo de seis (6) equipos de bombeo, marca PIVAS, R.I. P-020, R.I. P-029, R.I. P-055 L-16, R.I. P-070, R.I. P-086-BID 3256/16 y marca EMA, R.I. E-003, compuesto por chasis, cardan, rotor, transmisión y cañería de impulsión, montados sobre neumáticos.

Que dichos equipos serán afectados a "Trabajos de extracción de excedentes hídricos en las localidades de Santa Regina, Cañada Seca, Villa Saboya y Piedritas - Etapa II".

Que de fojas 7 a 9, se expide favorablemente la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que corresponde elevarlo al Departamento Deliberativo para que convalide el convenio señalado.

ORDENANZA N° 6805

ARTÍCULO 1º: Convalídese el Convenio de Prestación de Equipos suscrito entre la Dirección Provincial de Hidráulica dependiente de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de General Villegas, tendiente al préstamo de seis (6) equipos de bombeo para ser afectados a "Trabajos de extracción de excedentes hídricos en las localidades de Santa Regina, Cañada Seca, Villa Saboya y Piedritas - Etapa II", para el segundo semestre del año 2026, el cual como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas,



cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS DIEZ DIAS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS.

HORACIO D. PASCUAL, Presidente HCD; JORGELINA M. MIRANDA, Secretaria HCD. Promulgada por Decreto N° 1473 del 16 de septiembre de 2026.

ORDENANZA N° 6806

VISTO:

El Expediente N° 4857/26, iniciado por la Sociedad Rural del Partido de General Villegas, solicitando que se denomine con el nombre de "Jorge Emerson", a una calle en la ciudad de General Villegas

CONSIDERANDO:

Que honrar la memoria de los pioneros que poblaron el Partido de General Villegas implica reconocer a aquellas familias migrantes que, desde fines del siglo XIX, contribuyeron al desarrollo económico, social y cultural de nuestra comunidad.

Que en el marco de la inmigración masiva de 1880-1914, llegaron al distrito numerosos inmigrantes europeos, entre ellos británicos, quienes tuvieron un fuerte impacto en la transformación de la estructura productiva ganadera local.





Que Jorge Emerson, hijo de migrantes británicos, nacido en 1879 y fallecido en 1949, se instaló en nuestras pampas en tiempos en que General Villegas era aún un paraje remoto, fundando la emblemática Estancia y Cabaña “La Ema”, destacada por la innovación genética y tecnológica en la cría de ganado Shorthorn de pedigrí.

Que Emerson fue uno de los impulsores de la fundación de la Sociedad Rural de General Villegas en 1919, transfiriendo tierras para la construcción de su sede y ocupando diversos cargos hasta su fallecimiento.

Que en 1927 inició una práctica solidaria que se convirtió en tradición: el Remate del Novillo Blanco, cuyos fondos se destinaban al Hospital Regional de Villegas, gesto que fue continuado por productores locales y que, a casi un siglo, aún perdura como símbolo de compromiso comunitario.

Que su figura representa no solo el espíritu emprendedor de los inmigrantes que forjaron el desarrollo del distrito, sino también un ejemplo de sensibilidad social y vocación solidaria hacia la salud pública de los vecinos.

Que corresponde, en virtud de ello, designar una calle con el nombre de “Jorge Emerson”, como acto de reconocimiento institucional y homenaje a su legado histórico y humano.

Que a fojas 9 y 10 la Dirección de Asuntos Jurídicos, indica que conforme lo establece el Artículo 27 inciso 4 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde solicitar la intervención del Departamento Deliberativo.

ORDENANZA N° 6806

ARTÍCULO 1º: Impónese la denominación JORGE EMERSON, al

tramo del camino rural que con orientación noroeste, se extiende desde la calle Intendente Federico Goedelmann hasta la Escuela Agropecuaria “Nelly Brown de Emerson”, conforme el plano de ubicación que como anexo único forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS DIEZ DÍAS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS.

HORACIO D. PASCUAL, Presidente HCD; **JORGELINA M. MIRANDA**, Secretaria HCD. Promulgada por Decreto N° 1474 del 16 de septiembre de 2026.

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 11/26

VISTO:

La solicitud presentada por el Equipo de Inspectores de Nivel Secundario de la Jefatura Distrital de General Villegas para declarar de Interés Legislativo Municipal las actividades desarrolladas en el marco del Parlamento Juvenil Bonaerense en el distrito de General Villegas; y

CONSIDERANDO:

Que el Parlamento Juvenil Bonaerense constituye un espacio destinado a fortalecer el protagonismo democrático y la participación juvenil, promoviendo instancias de encuentro, debate, construcción de consensos y elaboración de propuestas por parte de las y los estudiantes;



Que el Programa propicia que las juventudes puedan expresar sus miradas, preocupaciones y propuestas en torno a la escuela secundaria y a la sociedad de la que forman parte;

Que, en este marco, las y los estudiantes abordan diferentes ejes temáticos vinculados con Salud Mental, Jóvenes y Trabajo, Educación Ambiental Integral, Educación Sexual Integral, Derechos Humanos, Comunicación y Medios, Participación Ciudadana e Inclusión Educativa;

Que el abordaje de estas temáticas promueve la integración, la inclusión y la construcción de aprendizajes significativos a partir del diálogo, el debate y la participación activa de las y los jóvenes;

Que resulta especialmente valioso generar espacios institucionales donde las juventudes no sean únicamente destinatarias de las políticas públicas, sino protagonistas capaces de construir propuestas, expresar sus demandas e intervenir activamente en los asuntos de su comunidad;

Que el Parlamento Juvenil Bonaerense se desarrolla en el distrito de General Villegas desde el año 2017 de manera ininterrumpida, contando actualmente con la participación de todas las escuelas secundarias en sus distintas modalidades;

Que la instancia distrital programada para el mes de septiembre del corriente año, constituye uno de los momentos más relevantes del Programa, posibilitando el encuentro entre estudiantes de diferentes instituciones educativas del Partido y fortaleciendo el ejercicio de prácticas democráticas;

Que la realización de estas instancias en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante contribuye, además, a acercar a las y los jóvenes al funcionamiento de las instituciones democráticas locales y a reconocer al Concejo como un espacio de representación, participación y construcción colectiva;

Que acompañar desde este Honorable Concejo



Deliberante este tipo de iniciativas implica reconocer el compromiso de estudiantes, docentes, equipos directivos, inspectores y de toda la comunidad educativa que sostiene y hace posible el Programa;

Que resulta fundamental que el Estado, en sus diferentes niveles, continúe generando y fortaleciendo espacios que habiliten la palabra, la escucha y la participación efectiva de las juventudes;

Que el reconocimiento institucional de estas actividades permite visibilizar el trabajo realizado y reafirmar el compromiso del Poder Legislativo local con la formación de ciudadanas y ciudadanos críticos, participativos y comprometidos con su comunidad;

RESOLUCIÓN N°11/26

ARTICULO 1°: Declárense de Interés Legislativo Municipal las actividades desarrolladas en el marco del Parlamento Juvenil Bonaerense 2026, en el Partido de General Villegas, en reconocimiento a su aporte a la participación juvenil, la formación ciudadana y el fortalecimiento de los valores democráticos.

ARTICULO 2°: Reconózcase especialmente la participación de las y los estudiantes de las escuelas secundarias del Partido de General Villegas, así como el trabajo de docentes, equipos directivos, inspectores y demás integrantes de la comunidad educativa que acompañan y sostienen el desarrollo del Programa.

ARTICULO 3°: Entréguese copia de la presente Resolución al Equipo de Inspectores de Nivel Secundario de la Jefatura Distrital de General Villegas.

ARTICULO 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de resoluciones, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS VEINTISIETE DÍAS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.

HORACIO D. PASCUAL, Presidente HCD; **JORGELINA M. MIRANDA**, Secretaria HCD.



Orgullo gaucho durante el desfile por el aniversario de Banderoló



MGV

**MUNICIPALIDAD DE
GENERAL VILLEGAS**

Gobierno en Movimiento